Sesion extraordinaria
del 12 de Mayo de 1881

En el pueblo de Mollet á doce de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno: reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion extraordinaria bajo la presidencia del Sor Alcalde D Ramon Viñallonga y Roca

Se dió cuenta de los estados demostrativos sobre la inversion del material de la escuela pública de niños de este pueblo que el profesor D Juan Subert presentó á la Junta local de Instruccion del pretérito año económico de mil ochocientos setenta y nueve á ochenta que con su presupuesto referente se pasaron á este Ayuntamiento á fin de que les dispensase su superior aprobacion y enterados debidamente examinados resulta de dichos documentos que el profesor D Juan Bautista Subert que apesar de no presentar las cuentas de la inversion del material de su escuela antedichas debidamente arregladas á presupuesto se advierte se le manifieste que en las próximas lo tenga en cuenta que se ha cargado dicho para premios diez y ocho pesetas de mas de lo consignado de cargo visto una peseta noventa céntimos y dos pesetas setenta y cuatro céntimos que se han gastado de menos de lo consignado por el alumbrado y segun el informe del Sor Inspector en el propio presupuesto que debia dicho profesor rebajar de la partida de premios diez pesetas y diez de la de tinta que junto con cuatro pesetas treinta y cinco céntimos para imprevistos ordenaba comprara una serie de láminas de Historia Sagrada segun aprobó la Excma Junta Provincial y no resultando asi de las cuentas y justificativos presentados se encuentra por esta parte deberia quedar una existencia de veinte y cuatro pesetas treinta y cinco céntimos que con las veinte y dos con cincuenta y cuatro céntimos que deberian existir procedentes de premios, imprevistos y alumbrado y veinte y nueve pesetas cuarenta y seis céntimos que le resultan de existencia suma la cantidad de setenta y seis pesetas treinta y cinco céntimos que descontando veinte y una pesetas que se le autoriza las gaste por comprar una cortina para clase y las restantes cincuenta y cinco pesetas treinta y cinco céntimos las ingrese en la depositaria municipal en el término de ocho dias desde la notificacion de este acuerdo que firman los concurrentes de que yó el secretario certifico= presupuestada= Vale

El Alcalde
Ramon Viñallonga

El Ayuntamiento
Juan Sujol
Jose Rota
Juan Sola
Jose Ciuto
Jaime Rota
Ysidro Roca
Pedro Vilatoló